

ENERGÍA. ADIÓS A UNA ZONA DE MUY BUENA PROSPECTIVIDAD

## La CIJ también le quitó petróleo a Colombia

BOGOTÁ. El fallo de la *Corte Internacional de Justicia (CIJ)* emitido ayer, en La Haya, en donde Colombia terminó perdiendo una cuarta parte de su territorio marítimo en el Mar Caribe, demuestra que el país ha perdido con esta resolución gran parte del potencial de hidrocarburos que se encontraría en la zona.

Aún no se puede hablar de si puede haber o no presencia de crudo y gas natural en ese lugar, ya que aún no ha sido explorado, afirma el director del Observatorio de Energía de la *Universidad Nacional*, **Germán Corredor**.

Lo cierto es que esta zona fue declarada como de alta prospectividad y en ella habría una bue-

na cantidad de hidrocarburos. Para **Amylkar Acosta**, miembro de la junta directiva de *Ecopectrol*, "sin duda que este es un revés para los intereses del país ya que perdimos mar. Al perder ese mar, también perdimos todos los derechos sobre los recursos del subsuelo y los geológicos. Esa es una zona considerada como de muy buena prospectividad y ha sido muy apetecida en el pasado, tanto así que se ofertó en la Ronda Colombia realizada en 2010".

Hay que recordar que en la administración del expresidente **Álvaro Uribe** se lanzaron denuncias acerca de que Nicaragua estuvo otorgando licencias a petroleras para que exploraran la zona,

incluso en territorio, en ese momento, lo cual demuestra que ese país estuvo interesado en explotar los recursos del lugar.

Si bien la zona cuenta con una posible reserva de hidrocarburos, el presidente **Juan Manuel Santos**, anunció hace unos meses que no permitiría que en la zona se realizaran operaciones de explotación de hidrocarburos.

Con el fallo, La Corte concedió 531 kilómetros para Nicaragua desde su territorio y 65 kilómetros para Colombia, lo cual muestra que es el gran perdedor frente a la posibilidad de seguir expandiendo su producción hidrocarburífera.